



¿Cuándo entra en vigor el Convenio Colectivo?

El Convenio Colectivo 2018-2020, al igual que el acuerdo sectorial, entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el BOCM, hecho que esperamos sea en breve, a finales de verano.

¿Cuál es la vigencia del Convenio Colectivo?

La vigencia del nuevo Convenio Colectivo es hasta el 31 de diciembre de 2020. No obstante, tiene una cláusula de prórroga y, en su caso, mantendrá la vigencia hasta que otro Convenio Colectivo posterior le sustituya.

Dicho de otro modo, sindicatos y Administración estamos de acuerdo en revisar el Convenio en 2021, pero si por cualquier circunstancia, que ahora desconocemos, no se renovara, mantendría su vigencia prorrogada como garantía de protección de los trabajadores.

